



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2014

RES. H. N° 1580-14

Exptes. N°

VISTO:

La Resolución H.No. 1427/14 mediante la cual se convoca a becas de investigación en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en su artículo 2do. se designan las respectivas Comisiones Evaluadoras que entenderán en la convocatoria de cada Escuela;

QUE los docentes: Alejandra Cebrelli, Patricia Bustamante, Andrea Villagrán, Norma Naharro, Noemí Acreche, Ana Simesen, María del Rosario Sosa, Hugo Saravia, elevaron excusaciones como miembros de las distintas Comisiones Evaluadoras, por cuanto se desempeñarán como directores y/o codirectoras de algunos postulantes;

QUE los motivos que se aducen resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por los docentes que a continuación se detallan, como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de Becas de Investigación que en cada caso se indican:

Docente	Escuela
Alejandra Cebrelli	Ciencias de la Comunicación
Patricia Bustamante	Letras
Andrea Villagrán	Antropología
Norma Naharro	Antropología
Noemí Acreche	Antropología
Ana Simesen	Filosofía
María del Rosario Sosa	Filosofía
Hugo Osvaldo Saravia	Filosofía





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX (54) (0387) 4255458

1580-14

ARTICULO 2º.- REORDENAR, teniendo en cuenta las excusaciones aceptadas en el artículo anterior, las Comisiones Evaluadoras que entenderán en la selección de Becarios de Investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Adriana Zaffaroni – Ana Inés Echenique – Celeste Juárez
Suplentes: Alejandra García Vargas – Silvia Castillo

Escuela de Letras:

Titulares: Hernán Sosa – Viviana Cárdenas – Estela Picón
Suplentes: Silvia Castillo – Lorena Camponovo

Escuela de Antropología:

Titulares: Clara Rivolta – Javier Yudi – Rossana Ledesma

Escuela de Filosofía:

Titulares: Leonardo Ferrario – Beatriz Guevara – Marcela Zerpa

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que si las Comisiones Evaluadoras no pudieran conformarse por razones de fuerza mayor en la fecha establecida por Resolución H.No.1427/14, se procederá a reprogramar su constitución en día y hora a convenir.

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa